

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (DAF)

**ACTA SIMPLE DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONE/FICHAS TÉCNICAS E INICIO DEL
PROCEDIMIENTO.**

PROCESO COMPRAS MENORES

Servicio De Alquiler De Local Para Albergar Las Oficinas De La Regional Este En San Pedro De Macorís.
ONESVIE-DAF-CM-2026-0006.”

CONSIDERACIONES:

CONSIDERANDO (1): Que el Comité de Compras y Contrataciones de la ONESVIE, mediante el acto administrativo AP.No.03-26 designó los peritos para la elaboración de las fichas técnicas/especificaciones del procedimiento de referencia.

CONSIDERANDO (2): Que los peritos designados remitieron los documentos de lugar para fines de aprobación y publicación del proceso de Compra Menor Ref. **ONESVIE-DAF-CM-2026-0006**

CONSIDERANDO (3): Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones y su Reglamento de Aplicación Aprobado mediante el Decreto No. 52-26, en virtud de las disposiciones legales y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes.

***VISTA:** La ley No. 47-25 sobre Contrataciones Pública de fecha veintiocho (28) de Julio del 2025, y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el decreto 52-26 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).*

***VISTA:** La Resolución Núm. PNP-01-2026 que establece las disposiciones generales sobre el inicio de la implementación la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26 y en su **artículo 2** en el cual se establece los umbrales topes para determinación la modalidad de selección de los procedimientos de contratación correspondiente al año 2026.*

RESUELVE:

Visto todo lo anterior este Departamento Administrativo Financiero resuelve lo siguiente:

PRIMERO: (1) APRUEBO Y AUTORIZO el procedimiento de selección mediante Compra menor para la “**Servicio De Alquiler De Local Para Albergar Las Oficinas De La Regional Este En San Pedro De Macorís. ONESVIE-DAF-CM-2026-0006.**”.

SEGUNDO: (2) APRUEBO las especificaciones técnicas para el procedimiento de Compra Menor: ONESVIE-DAF-CM-2026-0006.

TERCERO: (3) APRUEBA Y AUTORIZA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a continuar con la instrucción del procedimiento conforme la normativa y el Manual de Procedimientos elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Concluidas las aprobaciones, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) siendo las doce horas de la tarde (12:00 p.m.), en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.


Johanny Hernández
Enc. Int. Administrativa y Financiera

